



Cabildo Indígena Muisca de Suba Un Pueblo en Reconstrucción

Entidad Pública de Carácter Especial
Decreto 2164/95- Registro: OFI05-1849-DET-1000
NIT: 830-115-844

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.



TERRITORIO MUISCA, CERROS SAGRADOS DE SUBA

EL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA

CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **MONICA LUCIA RUIZ ARIAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **52.483.130 de Bogotá**, laboro en nuestro cabildo desde **23 de agosto de 2016 al 23 de febrero de 2017**, desempeñando el cargo de Profesional Nutricionista Dietista, con un contrato a término definido y devengando un salario mensual de \$ 2.652.000.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los tres días (3) del mes de mayo del dos mil diecisiete (2017)

Cordialmente

Iván Niviayo
Gobernador
Cabildo Indígena Muysca de suba
Celular 3132487912

